

JUVENTUD DE JOSE PARDO Y BARREDA

José Carlos Martín

Un grupo de padres de familias limeñas, entre los cuales figuraba Manuel Pardo y Lavalle (1834-1878), formó en 1872 una sociedad con el objeto de establecer un colegio de segunda enseñanza, el Instituto Lima, conforme a la organización de los colegios alemanes de este nivel. Con tal fin contrataron a varios profesores de Alemania para manejarlo con la dirección del pedagogo Leopoldo Contzen.

José Pardo entró en el Instituto Lima el 7 de marzo de 1873. Su matrícula de alumno formalizada por su padre don Manuel Pardo fue continua, permaneciendo en él hasta el 25 de enero de 1879, dos meses después del cobarde asesinato de su progenitor. Durante ese tiempo estudió los cursos siguientes: Religión, Lengua Castellana, Retórica y Poética, Latín, Francés, Inglés y Alemán; Historia Universal, Historia del Perú; Geografía General, Mineralogía, Matemáticas, Aritmética, Física, Economía Política y Leyes Orgánicas.

Su conducta en el plantel regido por Contzen (quien era graduado en la universidad de Jena (Turingia), hoy República Democrática Alemana y fundada en 1558; catedrático de la facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos y miembro del Consejo Superior de Instrucción) fue muy buena, conforme consta del certificado expedido por el Director y fechado en Lima el 22 de abril de 1879 y que se conserva en el Archivo Pardo.

Por motivos de salud su asistencia falló en 1873 en los meses de marzo, abril y mayo con 78 lecciones faltas. En 1874 con 66 inasistencias. En 1876, tres no asistencias. En 1877, 41 y en 1878, 84. Su estado de salud fue precario, pues tenía inicio de una afección pulmonar agravada por la humedad de Lima. Sus certificados de estudios contienen observaciones de que en los exámenes públicos de geografía y mineralogía del segundo semestre de 1877 obtuvo los calificativos de sobresaliente. Lo mismo en el segundo semestre de 1879, en los cursos de Cosmografía y Economía Política. Como ilustración del funcionamiento del colegio vemos una publicación de la época.

Avisos diversos

Instrucción

Primaria y Media

En el

"Instituto de Lima".

Fundado en Abril de 1872

Calle de la Riva - Lima.

La enseñanza está encomendada á un selecto cuerpo de Profesores nacionales y europeos bajo la dirección del señor doctor don

Leopoldo Contzen,

Graduado en las Universidades de Jena y Lima, catedrático en San Carlos y Miembro del Consejo Superior de Instrucción.

Los ramos de enseñanza son los siguientes:

Religión, Gramática Castellana, Retórica y Poética, Gramática y Clásicos en Latin, Griego, Francés, Inglés y Alemán, Historia Universal y del Perú, Geografía Universal, Ciencia Natural, Cosmografía, Física, Aritmética y Matemáticas.

La administración é Inspección del Colegio y la distribución de sus fondos, está á cargo de una Junta de padres de familia designados y reemplazados por elección.

El Colegio está preparado para atender a la enseñanza de 150 alumnos.

El año escolar principia en el mes de Marzo.

Las clases comienzan á las ocho de la mañana.

Los niños se admiten como "externos e internos"

Los externos, exepctuando los de la clase auxiliar de la preparatoria, almuerzan en el Colegio. La clase auxiliar principia á las 11.

Por Derecho de Matrícula se exige 50 soles por alumno, exepctuando á los que ingresan á las clases Auxiliar y Preparatoria de Instrucción que no pagan ese derecho.

Las Pensiones de los alumnos, se pagan por mensualidades adelantadas segun la Tarifa al pié y en relación con las clases en que cursan, subdivididas como sigue:

Instrucción Primaria.— Clase auxiliar de la			
Preparatoria		S/. 10.	al mes
Niños no menores de 6 años			
clase Preparatoria superior.	"	20.	" "
" Media " sexta.	"	25.	" "
" " " quinta	"	30.	" "
" " " cuarta	"	35.	" "
" " " tercera	"	40.	" "

” ” ” segunda	” 40. ” ”
Además de la pensión segun Tarifa, los internos pagarán la cuota de	” 20. ” ”
Los niños que concurren a la clase auxiliar, pueden almor- zar en el Colegio, si se solici- ta, abonando mas	” 5. ” ”

Los derechos de Matricula se pagan al inscribir el alumno al Secretario de 12 á 1 en el mismo local.

La junta directiva por 1878.

Aurelio Denegri — Juan Gildemeister — Manuel Márquez — J.J. Loredo — Pedro Correa y Santiago — Francisco Bazo — Eleuterio Morales — José María de la Torre — José Luis Bernales¹.

Mientras José Pardo cursaba estudios en el Instituto Lima nació su hermana Juana Victoria Pardo y Barreda, en Chorrillos el 8 de febrero de 1876, que casara con Tomás D’Ornellas Heeren, nacido en París el 2 de diciembre de 1877, de nacionalidad portuguesa, hijo del matrimonio del Dr. Antonio Evaristo D’Ornellas (1829-1904) con doña María de los Dolores Heeren Maza (1848-1904). El doctor D’Ornellas prestó servicios al Perú como médico naval en la escuadra peruana compuesta por la “Amazonas”, “Apurímac”, “Tumbes” y “Loa” en 1855, en su viaje de Inglaterra al Callao. Ejerció su profesión en Lima hasta 1869 y fue fundador de la cátedra de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina y jefe de cirugía en el hospital de San Andrés. Victoria Pardo de D’Ornellas murió en Lima el 22 de febrero de 1967 y su esposo el 23 de diciembre de 1963.

“En la ciudad de Lima, Capital de la República del Perú a diez y seis, el Inter Mayor de nuestra jurisdicción Presbítero Don Antonio Escaro, en la Iglesia parroquial del Sagrario de la Catedral; suplió las ceremonias, puso óleo y crisma a Juana Victoria, de seis meses y siete días de edad; a quien bautizó en caso de necesidad el Señor Canónigo Don Esteban Castro de la Granda. Hija legítima del Señor Manuel Pardo y de doña Mariana Barreda. Fue su madrina Doña Victoria Soyer de Ramos y testigo Ramón La Rosa, de que certifico Dr. Andrés Tovar. Una rúbrica”²

1 “El Comercio.— Edición de la Tarde.— N° 14.121.— Año XL.— Lima, martes 18 de Junio de 1878.

2 Parroquia del Sagrario. Libro de Bautismos, tomo 29 folio 436.

Don Manuel Pardo cesó en la Presidencia de la República en agosto de 1876 por ministerio de la ley. Su sucesor fue el general Mariano Ignacio Prado que llamó a los enemigos de Pardo y del civilismo al gobierno y comenzó a hostilizarlos.

Otro hermano de José Pardo fue Manuel Pardo y Barreda, nacido el 19 de abril de 1877 en un rancho del balneario de Chorrillos. En 1887 ingresó al Colegio de la Inmaculada, fundado en Lima en 1878 por los padres de la Compañía de Jesús. El local funcionaba en la calle del Corcovado, hoy cuarta cuadra del jirón Cuzco, o también avenida de la Emancipación, y albergaba a cien alumnos. En 1889 ingresó a seguir la instrucción media en el mismo centro educativo, desempeñando la función de Prefecto de la Congregación Mariana y obteniendo el premio de excelencia en el último año. Al término de la escolaridad ingresó al noviciado de los jesuitas que estaba situado en Pifo, cantón de Quito, de la provincia de Pichincha, a cinco leguas de la capital del Ecuador. De Lima hizo el viaje por vapor hasta Guayaquil y a lomo de bestia se dirigió a cumplir su vocación. En la festividad de Corpus Christi —13 de junio de 1895— hizo sus primeros votos; el 26 de julio de 1904 fue ordenado sacerdote por el Obispo de Riobamba monseñor Arsenio Andrade y el 31 de julio celebró su primera misa en Quito. Meses después regresó al Perú. Fue destinado a las casas de jesuitas en Lima y Arequipa. Pasó a continuar su formación en España y se embarcó el 29 de marzo de 1906, en el vapor "Colombia". En Panamá trasbordó al "Montevideo", cayendo enfermo gravemente durante la travesía. Padecía de tuberculosis y se le presentó un ataque agudo de apendicitis. Al anclar en Cádiz falleció en el mismo buque el 1 de mayo. Su cadáver regresó al Callao el 19 de agosto de 1906 en el vapor "Serapis" para su sepultura en tierra peruana³.

Conturbaron el ambiente político el año de 1877 el golpe de don Nicolás de Piérola, al apoderarse del monitor "Huáscar", y el motín de la fortaleza del Callao de junio de 1877. Manuel Pardo se asiló en la legación de la tercera República Francesa y posteriormente viajó como exiliado a Chile.

La familia Pardo viajó a Chile a pasar las vacaciones de verano con el expatriado. "Muy complacido estuve el día 3 de este mes, en que se embarcó la señora de Ud. con Felipe, Juan y José, porque el acompañamiento era numeroso y selecto"⁴. Viajaron en el "Aconcagua" y anclaron en Valparaíso el 10 de enero, alojándose en un hotel en Viña del Mar. Días después hubo un concierto en el hotel, al que concurreció Manuel Pardo y familia "y en medio del concierto tomó una silla don Joaquín Pérez y se fue al lado de Pepe a conversar con él"⁵. Don José Joaquín Pérez (1801-1889) fue Presidente de Chile de 1861 a 1871 y distinguió a José Pardo con una conversación. Este regresó al Callao en el "Patagonia" el 16 de marzo para continuar sus estudios en el Instituto Lima.

3 Rubén Vargas Ugarte S.J.— Vocación de Santo. Manuel Pardo y Barreda de la Compañía de Jesús.— Lima, 1947.

4 Carta de Juan D. Rivera a Manuel Pardo. Lima 9 de enero de 1878.— Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.

5 Carta de Manuel Pardo a su madre Petronila Lavalle viuda de Pardo.— Viña del Mar, 30 de enero de 1878.— Archivo de Don Felipe de Osma y Porras.

Al ser electo Manuel Pardo como senador por Junín en 1878 regresó a Lima y fue aclamado como Presidente del Senado. Desgraciadamente el sábado 16 de noviembre de 1878, fue asesinado al ingresar al recinto de esa cámara legislativa. "El asesinato de Manuel Pardo, podemos decirlo con toda seguridad, sobre todo en consideración a las circunstancias y al momento en que tuvo lugar, fue algo más que el asesinato de un hombre: fue el asesinato del Perú"⁶.

Con el certificado de estudios escolares expedido el 22 de abril de 1879, rindió examen el 3 de mayo ante los delegados del Consejo Superior de Instrucción Pública y habiendo aprobado le concedieron el de aspirante a la facultad de Letras:

"Certificado de Aspirante
A la facultad de Letras

Los delegados del Consejo Superior de Instrucción Pública que suscriben han examinado a D. José Pardo y Barreda en las materias que comprende la instrucción media de primer grado y en las que abraza el segundo correspondiente a la Sección Letras; y habiendo manifestado el candidato suficiencia le expiden el presente certificado de aspirante a la Facultad de Letras, conforme al artículo 169 del Reglamento General de Instrucción Pública.

Lima, á 3 de Mayo de 1879

Dr. Manuel Marcos Salazar, Presidente del Jurado. Doctores Pedro Manuel Rodríguez y Aurelio Villagarcía delegados⁷.

EN LA UNIVERSIDAD

José Pardo ingresó en la Universidad Mayor de San Marcos en el año escolar de 1879, iniciada la guerra del Pacífico. Contaba quince años de edad y se matriculó en el primer año de la facultad de Letras para seguir los cursos de Psicología y Lógica, Literatura General e Historia de la Civilización Antigua. En aquellos tiempos la enseñanza duraba tres años; la de Jurisprudencia cinco y la de Ciencias Políticas y Administrativas tres, de conformidad con lo señalado por el Reglamento de Instrucción Pública de 1876. En 1880 se matricula para seguir el 2º año de Letras con los cursos: Literatura Castellana, Moral, Metafísica, Estética e Historia de la Civilización Moderna, pero nuevamente cae enfermo y su antigua afección pulmonar hace que interrumpa sus estudios. A pesar de ello se presenta en julio de 1880 en el ejército de la Reserva en cumplimiento del Bando de Alistamiento General. Se le

6. Tomás Caivano.— Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia.— Florencia-1883.

7 Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.

enrola en la Tercera División, conformada por profesores y estudiantes, que debían concurrir a los claustros de la Universidad de San Marcos. Su hermano Juan Pardo se presentó a la columna especial de ingenieros a las inmediatas órdenes del Estado mayor general del ejército de la Reserva. "Yo estoy muy cómodamente sin hacer ejercicios de adjunto al cuerpo de Ingenieros. Puede ser que me nombren uno de estos días para alguna comisión como ayudante, porque a todos los adjuntos los están llamando, por no ser suficientes para el trabajo los oficiales de cada compañía porque no son sino cuatro. Cada una de las diez compañías está levantando el plano de todos los alrededores de Lima. Se van a hacer trincheras"⁸.

El llamado ejército de la Reserva estaba comandado por el coronel Juan Martín Echenique. La tercera División de Infantería estaba al mando del coronel temporal Raúl Serapio Orbegoso y la componían los batallones 14, 16 y 18. El batallón número 14 tenía al frente al coronel doctor Ricardo Ortiz de Zevallos. La segunda compañía tenía como capitán a Carlos Ortiz de Zevallos. "Todos los días hago ejercicios en la Exposición, estoy en la 2ª compañía que manda C. Zevallos del batallón de su hermano, entré de soldado y ya soy sargento segundo, me ofrecieron hacerme subteniente pero no quise, ves que tengo ya una carrera brillante"⁹.

En la defensa de Lima gravitaron la improvisación y la limitación de los medios disponibles. "El 24 día de Las Mercedes, van a formar un batallón de cada división. La división de Orbegoso va a tomar armas hoy. Está formada por los batallones de estudiantes que mandan Zevallos, Alarco y Dulanto. En el primero está Pepe de sargento segundo"¹⁰.

"República Peruana

Tercera División del Ejército de Reserva

Batallón N^o 14

2ª Compañía

Nombramiento de sargento

Carlos Ortiz de Zevallos, Capitán del Batallón N^o 14 del que es primer Jefe el señor Coronel D.D. Ricardo Ortiz de Zevallos, hallándose vacante el empleo de Sargento Segundo de la 2ª Compañía de mi mando, por ser de nueva creación y conviniendo proveerle en persona de buena conducta y honrado proceder, nombro para que lo ejerza a D. José Pardo, ciudadano inscripto en virtud del Supremo Decreto del 27 de junio del presente año, en clase de soldado, quien además de que reúne las con-

-
- 8 Carta de Juan Pardo a su hermano Felipe Pardo.—Lima, setiembre 13 de 1880. Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.
- 9 Carta de José Pardo a su hermano Felipe Pardo.—Lima 10 de setiembre de 1880.—Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.
- 10 Carta de Juan Pardo a su hermano Felipe Pardo. Lima, 13 de setiembre de 1880. Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.

diciones que se requieren para el ejercicio de su cargo, promete desempeñarlo con exactitud.
Lima, 20 de agosto de 1880.

El capitán Carlos Ortiz de Zevallos

Cónstame que está apto
Jefe del Detall
Javier Conroy

Considero digno al nombrado.
Lima, 20 de agosto de 1880
Ricardo Ortiz de Zevallos.

Apruebo este nombramiento.
Lima, 7 de setiembre de 1880.
Tenaud.

Anotado
Lima, Setiembre 7 de 1880
Bedoya¹¹

Por aquellos días fue fusilado el sargento Melchor Montoya, el criminal que asesinó a Manuel Pardo y al que algunos equivocados sectores limeños señalaban como instrumento de Nicolás de Piérola. En la familia Montoya se contaban tres asesinatos y fue ajusticiado el 22 de setiembre de 1880 en la plazuela del Ángel, frente a la puerta principal del cementerio Presbítero Maestro. Formuló esta declaración momentos antes: "En los últimos instantes de mi vida, tengo el derecho de que se crean mis palabras y ante Dios y los hombres afirmo hoy que la muerte de D. Manuel Pardo, es única y exclusivamente obra de mí y en la cual no hay cómplices comprometidos en el crimen por el que se me castiga"¹². Pero pese a esa declaración hubo incrédulos que no creyeron en el fusilamiento ordenado por la justicia ordinaria y que motivaron que: "Después del suceso nadie lo creía, porque ni lo creía el día anterior, se sospechaba. De aquí se hizo a Piérola un telegrama a Chorrillos y este contestó que para que constara se le trasladara al Sagrario. Así se hizo colocándolo en una escalera de modo que quedara medio parado"¹³.

A José Pardo la afección pulmonar se le agravó tanto que el médico ordenó buscar aires serranos saludables y dirigirse a Jauja, como lo habían hecho su padre y su hermano Felipe. Las circunstancias del conflicto con Chile exigían a los que salían de la capital un pasaporte y Pardo lo solicita a la Secretaría de Guerra de la Dictadura a cargo del entonces coronel Miguel Iglesias, que expide el siguiente documento:

11 Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.

12 "El Nacional".—Miércoles 22 de setiembre de 1880.—Nº 4760.

13 Carta de Juan Pardo a su hermano Felipe Pardo. Lima setiembre 26 de 1880. Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.

“República Peruana
Secretaría de Guerra

Concedo permiso al joven don José Pardo para que pueda salir de esta capital con destino a Jauja, por vía terrestre.

Lima, 27 de setiembre de 1880.

Iglesias.

Un sello de la secretaría privada de S.E. el Jefe Supremo. Firmado Espinoza”¹⁴.

La tuberculosis que afectaba a la familia Pardo es una enfermedad producida por el bacilo de Koch; muy corriente en el siglo XIX, sobre todo en la ciudad de Lima. Desde 1860 comienzan a mencionarse los efectos benéficos generales del clima de Jauja y son muchos los artículos de las revistas médicas, que señalan igual provecho para los casos de tuberculosis pulmonar. A Felipe Pardo, hermano de José, que residía en Jauja por motivos de salud, hizo efecto favorable para su mejoría. “El coronel Coz me repitió anoche para que te dije que no te debes mover de Jauja en los meses de Oct, Nov y Dic, que son para resucitar a un muerto”¹⁵. Los sucesos de la guerra inflúan en los comentarios de la vida cotidiana y el ex-canciller José de la Riva-Agüero decía: “Si no hubieran muerto a tu padre no pasaría el país por la situación que atraviesa porque lo probable es que no hubiera habido guerra y si esta hubiese tenido lugar no habríamos sufrido lo que hemos venido sufriendo”¹⁶.

Jauja es una provincia del departamento de Junín, cuya situación geográfica en el corazón del Perú, su inmediación a un tiempo de Lima y a la región de los bosques en la zona del río Mantaro, con sus variados productos agrícolas como el trigo y el maíz y con un clima templado ideal para la cura de todas las dolencias en especial las bronquiales y pulmonares, fue señalada en la conquista como centro del nuevo imperio. Su declinación se acentuó en los albores de la república y en 1862 contaba con cinco distritos: Jauja, Mito, Chupaca, Huancayo y Concepción¹⁷. Posteriormente por ley del 16 de noviembre de 1864 fue creada la provincia de Huancayo.

Respirando el aire enrarecido de aquel elevado lugar, de cielo transparente y de clima frío, pero muy seco, la tierra de los Huancas, la antigua Santa Fe de Hatun Jauxa, colonial sede del corregimiento de Jauja y en un serio ambiente para los en-

14 Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.

15 Carta de José Pardo a su hermano Felipe Pardo. Lima setiembre 27 de 1880.— Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.

16 Carta de José de la Riva-Agüero a Felipe Pardo y Barreda.—Melgarejo octubre 20 de 1880.— Archivo del Dr. José Pardo y Barreda.

17 Mateo Paz-Soldán.—Geografía del Perú, Corregida por su hermano Mariano Felipe Paz-Soldán. París, 1862.

fermos, vió Pardo la aparición del Dictador don Nicolás de Piérola, que después de las batallas de San Juan y Miraflores en enero de 1881, pernocta en la casa-hacienda Vásquez y celebra un consejo de guerra, decidiendo marchar a la sierra. En la hacienda Chocas expide los primeros decretos y se dirige a Jauja a establecer un rastro de gobierno. El famoso párroco Dianderas, a quien se recuerda como un gran conversador y un especialista en cuentos de aparecidos, cede su casa a Piérola, la que se convierte en secretaría general y oficina fiscal. La oficialía mayor del ministerio de Guerra se confía al entonces teniente coronel Juan Norberto Eléspuru (1846-1923); encargada de los asuntos militares; y el domicilio del doctor Patrón se convierte en el del dictador del Perú. Años más tarde en el primer gobierno del doctor José Pardo el ya general de brigada Eléspuru sería ministro de Guerra y Marina.

Repuesto de las dolencias regresa a Lima y da examen de los cursos pendientes en 1881 y se inscribe ese año en el segundo de la facultad de Letras y en el primero de Jurisprudencia. La ocupación por las fuerzas chilenas de los claustros de San Marcos motiva que no se realice la ceremonia de apertura del año universitario. El Rector doctor Juan Antonio Ribeyro autoriza a los decanos el 4 de mayo de 1881 a que las clases se dicten en casa de los catedráticos o en los locales que pudieran conseguir. Epoca dura para la enseñanza, llevada con sacrificio y patriotismo por los hombres de esos días. Las clases se dictaron gratuitamente en los domicilios de los profesores, en forma gratuita, en unas aulas del claustro de San Pedro y en los locales de algunas instituciones. Los jesuitas, por ejemplo, "entregaron una parte del local a la Universidad Mayor de San Marcos, para que continuaran las clases, cediéndole además las bancas a solicitud del Rector Dr. Juan Antonio Ribeyro, viviendo durante la ocupación en plena paz y concordia con los universitarios"¹⁸.

Pardo en Letras siguió las materias del año: Literatura Castellana, Moral, Metafísica, Estética e Historia de la Civilización Moderna, y en Jurisprudencia: Derecho Natural y Derecho Romano (primer curso). En la clausura obtuvo premios por su aprovechamiento en Historia de la Civilización Moderna y Metafísica; y menciones honrosas en Derecho Natural, en sorteo con Manuel F. Benavides y Carlos M. Espinoza, obteniéndola éste; y en primera asignatura de Derecho Romano; en suerte entre los mismos, sacándolo Benavides. Por los momentos imperantes en Lima no se realizaron los actos de clausura de 1881, ni de apertura de 1882.

Aparece Pardo inscrito en el tercer año de Letras en 1882 con clases en Historia de la Filosofía, Literatura Moderna, Historia de la Civilización Peruana y Gramática general; y en el segundo de Jurisprudencia en el primer curso de Derecho Civil común y segunda asignatura de Derecho Romano. Obtiene el grado de Bachiller en Letras con la tesis "Bosquejo de la Revolución inglesa", el 23 de setiembre de 1882. Ese mismo año el doctor Ricardo Heredia, decano interino de la facultad de Jurisprudencia, publica "Apuntes de Derecho Privado Eclesiástico", en un tomo dedicándolo a sus alumnos entre los que figuraban: José Pardo, Enrique Vélez, Delfín Vidalón, Julio Loredó, etc. Y la facultad de Medicina acordó que se publicaran en

18 José Carlos Martín, *Jesuitas del Perú en la Guerra del Pacífico*. Segunda edición. Lima, 1977.

los "Anales Universitarios" la tesis de Bachiller del alumno Augusto E. Pérez Aranbar sobre "Heridas por armas de fuego y su influencia sobre la Diátesis", de tanto comentario en esos días. Cada Decano clausuró su facultad al suspenderse las ceremonias de fin de año. José Pardo obtuvo en Letras la Contenta de Doctor y los premios mayores de Historia de la Filosofía y de la Civilización peruana; y en Jurisprudencia figuró en los premios menores (libros) sorteados entre Julio Loredó, Francisco Fariña, Carlos M. Espinoza, Aurelio Sousa, Manuel F. Benavides y Germán Echeopar, ganando Espinoza; y en las menciones honrosas de Derecho Romano sorteada entre Loredó, Fariña, Sousa, Benavides y Echeopar obteniéndola Fariña y la del primer curso de Derecho Civil entre Loredó, Sousa, Benavides y Echeopar, consiguiéndola Pardo.

Cursó el tercer año de Jurisprudencia y el primero de Ciencias Políticas y Administrativas (facultad creada por su padre cuando era Jefe de Estado) en 1883, inscribiéndose en el segundo curso de Derecho Civil, Derecho Penal Filosófico y Positivo y Derecho Eclesiástico en la primera facultad, y en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo en la segunda. Al final del año sacó premios en suerte con Espinoza, Sousa, Fariña y Benavides y premios mayores con Loredó, Espinoza, Fariña, Sousa y Benavides; y el primer premio de Derecho Administrativo y la Contenta de Bachiller en Ciencias Políticas.

Desocupada Lima en octubre de 1883, la Universidad de San Marcos perdió el gabinete de Física, el laboratorio de Química, su biblioteca con varios miles de volúmenes, el mobiliario de las oficinas administrativas, el gabinete de Anatomía, el Jardín Botánico, el Museo de Historia Natural. El vandalismo del invasor fue total en los claustros.

Con el viejo ceremonial de estilo se realizó la apertura del año académico de 1884 por el Rector Juan Antonio Ribeyro y con un nuevo Reglamento de Instrucción Pública de 16 de mayo, dictado por el gobierno del general Iglesias, que causó mucho malestar en la universidad. Se le otorga a Pardo en ese año el grado de Bachiller en Jurisprudencia al presentar la tesis "Ni la separación de cuerpos, ni el divorcio, satisfacen los fines que la ley persigue en su establecimiento"; y el de Bachiller en Ciencias Políticas y Administrativas el 25 de noviembre, con la tesis sobre "El sufragio" a la que el Decano Dr. Luis Felipe Villarán se refirió en su Memoria. Obtuvo en Jurisprudencia los galardones del año en suerte con Fariña, Espinoza, Loredó, Benavides y Enrique Guimaraes al haber aprobado: Derechos Especiales, Teoría y Código de Enjuiciamientos Civiles y Jurisprudencia Médica. En Ciencias Políticas se le otorgó la Contenta de Licenciado en suerte con Loredó, y el premio único de Derecho Marítimo en suerte también con Loredó.

Culmina sus estudios universitarios en 1885 logrando la Contenta del grado de Doctor, sorteada entre Loredó y Fariña, sacándola Loredó. Y se gradúa sucesivamente, el 12 de noviembre, como Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas con el tema "El desarrollo del comercio marítimo y medidas que deben emplearse para asegurar en un Estado la prosperidad comercial"¹⁹ y el 19 de noviembre

19 "El Comercio". 14 de noviembre de 1885.

como Doctor con "Principios que el Derecho Internacional Privado establece para resolver el conflicto de leyes en materia de matrimonio", Este trabajo comprendía una introducción y cinco capítulos divididos así: 1) Ley que debe regir la capacidad de los contrayentes; 2) Ley que debe regir las formalidades del acto; 3) Ley que debe regir los derechos y deberes de los cónyuges; 4) Ley que debe regir las relaciones entre padres e hijos; y 5) Ley que debe regir los bienes matrimoniales. Los trabajos de Pardo merecieron comentarios favorables del doctor Ramón Ribeyro en su memoria de 1885 como Decano de la facultad de Ciencias Políticas: "Los bachilleres D. José Pardo y D. Julio Loredó recibieron sucesivamente los grados de Licenciado y de Doctor; disertando en sus tesis respectivas, no solamente con suficiencia, sino con verdadero lucimiento que mereció el elogio del jurado y la mención honrosa que se hizo de sus trabajos". A Ribeyro cabe recordarlo como profesional de gran prestigio y erudito autor; y además por su actuación en la batalla de Miraflores al frente del batallón universitario, y luego como desterrado por las autoridades de la ocupación a Chile en plena guerra. Y del destacado profesor universitario doctor Miguel Antonio de la Lama²⁰: "Una buena tesis del aprovechado joven José Pardo, al optar el grado de Doctor en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas sobre "Los principios que el Derecho Internacional Privado establece para resolver los conflictos de leyes en materia de matrimonio".

Sebastián Lorente Ibáñez, Decano de la facultad de Letras, falleció en Lima el 28 de noviembre de 1884. Su labor en la historiografía universitaria de la que fue iniciador, es recordada hasta hoy en San Marcos. En la velada organizada por el Dr. Carlos Lissón el 8 de diciembre de 1885 en su memoria, la universidad le tributó unánime homenaje. José Pardo habló por los estudiantes en el General de San Carlos, habiéndose colocado el retrato de Lorente en el mismo local.

Al mismo tiempo que José Pardo y la juventud peruana estudiaban en las universidades, el país tenía que luchar contra la pobreza y las ruinas dejadas por la guerra. Era la época del gran desastre nacional. El desaliento, la desesperación y el luto paralizaban los espíritus. Ninguna institución pudo sustraerse al atraso del medio en que vive. La guerra dejó una huella indeleble y la guerra civil la sucedió.

Afianzado en el gobierno el general Iglesias después de la firma del tratado de Ancón, sus deseos de perpetuarse en el poder lo impulsaron a convocar a la Asamblea Constituyente, que inició sus funciones el 1º de marzo y las clausuró el 31 del mismo mes de 1884 bajo la presidencia del Dr. Antonio Arenas. Al iniciar sus sesiones renunció el gabinete que presidía el Dr. Manuel A. Barinaga, de antiguas vinculaciones praxistas y uno de los secretarios de estado en la dictadura de Piérola. La renuncia no fue aceptada, pero el 7 de abril de 1884 la crisis fue perentoria y el 9 se constituyó un nuevo consejo de ministros presidido por don Mariano Castro Zaldívar que inició una política de intimidación y represión. El 2 de mayo se apresó a Federico Pflücker y a Luis Esteves, redactores de "El Nacional". El 7 del mismo se detuvo a Manuel Bedoya, redactor de "La Prensa Libre". El civilismo se reunió el 11 y 12 de julio y nombró una comisión reorganizadora con Aurelio Denegri,

Manuel María Rivas, Ramón Ribeyro, Carlos María Elías, Pedro Correa y Santiago, Alfredo Gastón y Juan Ignacio Elguera. (Ribeyro, Elías, Correa y Elguera habían llegado, meses antes, de la deportación impuesta por los chilenos). El 31 de julio se constituyó el partido pierolista encabezado por Don Nicolás y en agosto se desterró a un grupo civilista con Candamo, Correa, Elguera, Manuel Marcos Salazar, Elías, Lorenzo García, Ricardo Espiell, etc, trayendo abajo la reorganización civilista. Piérola también fue exiliado meses después.

Derrotado por Cáceres pero sobre todo por la opinión pública, Iglesias renunció y abandonó el país, reemplazado por un Consejo de Ministros (compuesto por los pierolistas Antonio Arenas y Manuel Tovar, los civilistas José Eusebio Sánchez y Pedro Correa y el coronel Manuel Velarde).

El triunfo de Cáceres lo obligó a formar un partido que tomó el nombre de Constitucional, integrado por un grupo de amigos del vencedor y algunos civilistas en la asamblea del 11 de diciembre de 1885 en el teatro Politeama bajo la presidencia de Carlos M. Elías. La convocatoria a elecciones se efectuó el 5 de diciembre y de inmediato se iniciaron en todo el país los trabajos pre-electorales.

Culmina José Pardo sus estudios universitarios y se apresta a ingresar en la vida pública del Perú. La Prefectura de Lima lo nombra Juez de Paz del Quinto Distrito de la capital para el año 1886, donde inicia su práctica forense como profesional. Asimismo con Wenceslao Valera y Melitón Porras es designado como jurado en los exámenes públicos de la escuela municipal N° 22 situada en la calle de Polvos Azules, N° 21, altos (22 al 27 de enero de 1886)²¹.

Nuevamente Jauja aparece en la biografía de José Pardo y no era extraño, por cuanto su padre Manuel Pardo vivió en Jauja, aquejado por una incipiente tuberculosis y escribió el primer alegato andinista, preconizando el ferrocarril a Jauja y al centro del Perú. Una asamblea provincial presidida por el Dr. Manuel Mosquera del partido Constitucional proclama a Cáceres Presidente; y al coronel Luis I. Ibarra y al ingeniero Julio C. Castañeda diputados propietarios; y como diputados suplentes a Manuel Mosquera y José Pardo. Los aprestos electorales continuaron y el 16 de enero de 1886 el pueblo de Cinco, hoy Sincos, a 3.310 metros sobre el nivel del mar, respaldó la propuesta provincial. Llocllapampa, a 3.588 metros, en comicio popular aclama a los mismos candidatos el 20 de enero. Orcotuna (hoy provincia de Concepción) y Muquiyayuyo los confirmó. Pero Jauja estaba dividida en dos bandos, el del Dr. Salazar y el padre Dianderas y el de Ibarra y Castañeda. Para evitar la dualidad buscóse la fórmula salomónica, suprimiéndose a los suplentes, entre ellos Pardo, y se eligió en un avenimiento a Salazar y Castañeda como propietarios y a Dianderas e Ibarra como suplentes en la reunión efectuada en la ciudad de Jauja el 13 de marzo de 1886, con asistencia del Prefecto de Junín Antenor Rizo Patrón y del delegado de Cáceres Domingo Olavegoya.

El 28 de febrero de 1886 se realizó en Lima la manifestación a favor de Cáceres, desfilando por las calles cinco mil de sus partidarios y pronunciando Manuel

21 "El Comercio". 19 de enero de 1886.

Candamo el discurso principal. El acta de adhesión a Cáceres de la misma fecha fue suscrita entre otros por José Pardo. Efectuadas las elecciones, el colegio electoral de Lima (el 16 de abril de 1886) eligió a José Pardo como concejal suplente. De los 110 electores que sufragaron, 85 favorecieron a Pardo en la lista de los veinticinco suplentes.

José Pardo se matriculó como abogado en el distrito judicial de Lima el 24 de diciembre de 1886. Al iniciarse el año judicial de 1887 la Corte Superior de Lima designó como adjuntos al relator de la Corte a los doctores Paulino Fuentes Castro, Gonzalo Silva Santistevan, Lizardo Velasco, Enrique G. Vélez, Julio R. Loredó y José Pardo y Barreda.

Por oficio José Pardo solicitó a la Municipalidad de Lima llamase al concejal suplente que debía reemplazarlo por tener que ausentarse de la capital. En sesión de 18 de junio de 1887, así lo acordó esa institución.

Tal es en síntesis la juventud de José Pardo y Barreda, quien en dos ocasiones (1904-1908 y 1915-1919) ocupó la Suprema Magistratura del Perú por elección democrática.